

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAUGTE S.A.

En Guayaquil, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecisésis, a las 13:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Samanes VII Mz. 2208 Solar 26 Piso 1 se reúnen los siguientes accionistas:

- ✓ La señora **MERCEDES MARIA DAVILA MONTENEGRO**, propietaria de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a QUINIENTOS votos; y,
- ✓ El señor **COOPER MOBLYERE NARANJO MARTINEZ**, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a QUINIENTOS votos; y,

Preside la Junta el señor Cooper Moblyere Naranjo Martinez y actúa como Secretario, la señora Mercedes Maria Davila Montenegro.

El Presidente Ad hoc declara instada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado-, sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2015;
4. Designar comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para su incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico de año 2015. Luego de varias deliberaciones la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones.

Acto seguido, los Estados Financieros son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

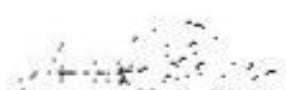


4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección del Sr. Jorge Bustamante Ávila, quien ejercerá el cargo de comisario principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 13:30 horas, firman todos los presentes junto con el Presidente Ad-hoc y Secretario de la Junta. Firmado: Cooper Molyere Naranjo Martínez.

Es fidel copia de su original,
Lo certifico.


Mercedes María Dávila Montenegro
Secretario de la Junta